

RECOMENDACIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO DE FP 2021 EL DÍA 5 DE MAYO DE 2021

Este documento tiene por objeto facilitar recomendaciones a los participantes inscritos en la realización de las pruebas de acceso de Grado Medio en el IES VALDESPARTERA.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICAS QUE TODAS PERSONAS DEBEN CONOCER Y CUMPLIR, PARA EVITAR CONTAGIOS DE COVID-19:

A. Higiene y autocontrol de síntomas diario

Todos los participantes deben mantener una buena higiene y autocontrol de síntomas diarios.

- No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19 (tos, fiebre, dificultad para respirar y/o pérdida de olfato y gusto), aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- En el caso de que haya participantes que no puedan usar mascarilla por alguna de las exenciones, se intensificarán el resto de las medidas de prevención.
- Cuando una persona inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro, se le llevará a un espacio separado. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el participante. La persona acompañante deberá ir provista de mascarilla FFP2. Se le llevará a una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, para que se evalúe su caso.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

B. Organización de las personas y de los espacios en el acceso a la prueba:

- **En ningún caso podrán acceder familiares o acompañantes al recinto de la sede,** salvo en los casos en los que la persona lo precise por razón de su discapacidad o situaciones similares.
- **Es obligatorio el uso de mascarilla higiénico/sanitaria** tanto en el acceso al Centro como durante toda la duración de la prueba.

- **Señalización y gestión visual.** Existirá cartelería y señalización sobre acceso a las aulas en las que se realicen las pruebas y normas de actuación.
- Se mantendrá la **distancia de seguridad de 2 metros** entre personas.
- Las **puertas de uso común permanecerán abiertas** (accesos a la sede, aulas, baños, etc.).
- **Baños:**
 - o No se podrá acceder si todos los sanitarios están ocupados.
 - o Se deberá esperar en la marca de distancia del suelo hasta que quede algún sanitario libre.
 - o Se mantendrá la distancia social de 2 metros con otras personas que esperan o se encuentran en el interior.
 - o Evitar en cualquier caso aglomeraciones.
 - o Mantener la puerta principal de acceso a los baños siempre abierta.
 - o Solo se podrá acceder al baño cuando así lo permitan los vocales de la Comisión de las pruebas de acceso, o el personal de apoyo existente en el centro.

MECANISMO DE CONTROL DE ACCESO DE LOS PARTICIPANTES AL INTERIOR DEL CENTRO EDUCATIVO

- Al Centro solo podrán acceder las personas de administración y servicios del centro, vocales, asesores, participantes y acompañantes de personas que puedan precisar asistencia.
- Los participantes a las Pruebas acceden con la información previa remitida por correo electrónico/SMS del aula asignada **IMPRESA o en PANTALLA DE SU TELÉFONO MÓVIL** en que estará indicada el aula asignada. A aquellos participantes que desconozcan el aula asignada, se les indicará a partir de un listado que se dispondrá en el acceso del Centro.
- A la llegada al aula asignada, tras el lavado de manos con solución hidroalcohólica, los participantes mostrarán su documento de identificación, se les asignará una mesa para la realización de las pruebas y dejarán sobre la mesa su documento de identificación mientras dure la prueba.
- La circulación será ágil, evitando los desplazamientos continuos, con el objeto de limitar la movilidad dentro de la sede.
- La señalización (con diagramas y/o flechas) deberá ser clara y estar bien a la vista, para que los participantes y los miembros de la Comisión puedan orientarse con facilidad en el recinto y encontrar todas las aulas y aseos para acceder fácilmente.
- A lo largo del recorrido de acceso al aula, habrá personal suficiente que oriente a los participantes en la llegada al aula asignada. Si alguien no recuerda el aula o no ha recibido mensaje, recibirá ayuda del personal de apoyo.

- Las pruebas tendrán lugar en la planta baja del Centro (aulas Sala de Usos Múltiples : SUM1 y SUM2), por lo que no será preciso el uso de escaleras o ascensor.

**MECANISMO DE CONTROL DE ACCESO DE LOS PARTICIPANTES
AL AULA ASIGNADA Y CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS
PRUEBAS**

- Se dispondrá a la entrada y dentro de cada aula, una mesa con dispensador de solución hidroalcohólica informando a la persona candidata que antes de entrar y salir del aula, debe de lavarse las manos.
- Los participantes que realicen la prueba deberán acreditar su identidad mediante presentación del DNI, pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido, que acredite suficientemente tanto su identidad como su edad.
Mostrarán su acreditación y el personal de organización y control, registrará en un listado el acceso de ese participante al aula.
En el acceso al Centro no se solicitará la identificación, tan solo se indicará el aula asignada. Será en la propia aula donde se controlará la identificación de las personas candidatas, quedando el documento de identificación encima de la mesa que utilicen los participantes.
Se le indicará la mesa que debe ocupar. La ocupación se llevará a cabo de tal forma que la primera persona que entre, ocupará el lugar más alejado de la puerta y así sucesivamente.
- Preferiblemente se mantendrá una ventilación constante de las aulas en las que se realicen las pruebas.
- Una vez sentadas todas las personas candidatas, se repartirán los exámenes.
- No se podrá abandonar el aula salvo para acceder al baño en el tiempo de descanso entre los diferentes exámenes. Si una persona decide no desarrollar el primer examen, no podrá abandonar el aula si desea continuar con el siguiente.
- En el caso del segundo examen, solo se podrá abandonar el aula, 15 minutos después de que este haya comenzado.
- Durante la celebración de la prueba, si los participantes presentan alguna duda procurará resolverse en voz alta. En caso de necesitar alguna aclaración que la persona de la Comisión deba responder de manera individual, para evitar contacto próximo se contará con docente de refuerzo para que acuda al aula, mientras el candidato y el miembro de la Comisión salen al pasillo a resolverla.
- No se compartirán objetos personales (bolígrafos, bebidas, etc.).
- Queda prohibido el uso del teléfono móvil en el desarrollo de las pruebas. Estos dispositivos no pueden estar a la vista durante la realización de las pruebas.
- En la pausa entre pruebas no se permitirá salir fuera del aula. Se permitirá levantarse y andar por el aula para estirar las piernas cumpliendo el distanciamiento físico y la salida

para ir al baño de uno en uno. De esta manera, podrá haber un máximo de personas en el baño según el número de aulas asignadas al mismo.

- Antes de salir del aula es obligatorio :
 - a) recoger cualquier documentación depositada en la bandeja inferior de la mesa ;
 - b) el lavado de manos con solución hidroalcohólica.

SALIDA DEL AULA Y DEL CENTRO EDUCATIVO

- Según vayan acabando las personas candidatas los exámenes, se producirá la salida espaciada de la sede de una en una persona. La salida se producirá al menos 15 minutos después de haber comenzado el ámbito o parte de la prueba correspondiente.
- Al finalizar el examen, los participantes depositarán el examen en una caja habilitada a la salida del aula, previa unión de las hojas que corresponden a su ejercicio con un clip.
- Al salir del aula será de obligado cumplimiento el lavado de manos con solución hidroalcohólica.
- La salida de los participantes que aún permanezcan en el aula, se producirá de una en una con un espacio de tiempo entre personas de 10 segundos con el fin de dar tiempo a la salida del total de personas sin aglomeraciones.
- La salida del Centro se deberá realizar guardando la distancia física, evitando grupos o aglomeraciones.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

- Los **resultados** se harán **públicos el 14 de mayo de 2021** en el **tablón de anuncios** y en la **página web del Centro** donde se hayan realizado las pruebas de acceso. Los certificados serán expedidos por el IES VALDESPARTERA y remitidos al correo electrónico que consta en la solicitud.
- En caso de reclamación, se presentará en el Centro de realización de las pruebas en los plazos previstos en la convocatoria.
- Si se precisa el original del Certificado debe solicitarse por correo electrónico a iesvaldespartera@educa.aragon.es o por teléfono al 976 93 23 53

